



DIRECCION REGIONAL LOS LAGOS
SUBDIRECCION DE GESTION PERSONAS
UNIDAD DE PERSONAL

REF. : PRORROGA CONTRATA A PERSONA
QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA **015-1128**

PUERTO MONTT,

09 JUL 2009

VISTOS: Lo dispuesto por la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301 de 1970; Ley N° 20.314 que aprueba el presupuesto para el año 2009; Ley N° 18.834 del Estatuto Administrativo, y D.F.L. N° 29 del 2004, que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; Resolución 015/026 y Resolución 015/2987 de 2007, ambas de Vicepresidenta Ejecutiva, y las necesidades de la Institución.

RESUELVO: PRORROGA Contrata a persona que se individualiza:

NOMBRE	:	JUDITH ANDREA VIVAR URIBE
RUT	:	16.136.202-6
CARGO	:	AUXILIAR
GRADO	:	27° EUR.
A CONTAR DE	:	10 DE JUNIO 2009
HASTA EL	:	Mientras sus servicios sean necesarios, no pudiendo exceder al 09 DE JULIO 2009
ESTUDIOS	:	LICENCIA ENSEÑANZA MEDIA
REGION	:	DECIMA
FIANZA	:	NO RINDE
ASIGNACIONES	:	ZONA
CARGO ANTERIOR	:	RES. N° 1089 DEL 06/07/09
VACANTE	:	REEMPLAZO L. MED. ROSITA MANSILLA
LUGAR	:	LLANQUIHUE

Por razones de buen servicio, asume funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación de este acto administrativo.

Imputación Partida 09 - 11 - 01
Subtítulo 21 001/003 - ITEM 02

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE esta Resolución con los antecedentes que correspondan, a Contraloría Regional, para su registro y control posterior.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



CRISTIAN FIGUEROA FUENTEALBA
Director Regional
Dirección Regional de Los Lagos

CFF/JBF/CPC/EHR/ehr.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Unidad de Personal
- Of. Remuneraciones
- Oficina de Partes
- Interesada

